



## CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 10:00 horas, se reúnen en las oficinas de la empresa CONSTRUCTORES ROCCOSUL Cia. Ltda. ubicada en la calle Mariano Pozo N 77-94 Juan de Selis, el señor JUAN ARNULFO REINOSO SOLA por sus propios derechos, quien representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, la Sra. GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA por sus propios derechos, quien representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Como invitados a esta reunión están presentes el señor Santiago Reinoso Jefe de Recursos Humanos y Ventas y el señor Pablo Puruncajas contador externo de la empresa, los mismos que tienen voz, pero no voto en esta Junta.

Preside la sesión el Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA, actúa como secretario Ad Hoc la señora GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA, quien acepta su designación.

Los señores JUAN ARNULFO REINOSO SOLA y GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA representan el 100% del capital pagado de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la que se tratarán los siguientes puntos:

- PRIMERO. - Constatación del Quórum
- SEGUNDO. - Instalación de la Asamblea por parte del Presidente
- TERCERO. - Aprobación del orden del día
- CUARTO. - Lectura y aprobación del informe de Gerencia
- QUINTO. - Lectura y aprobación del Informe de Auditoría
- SEXTO. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

La secretaria verifica la presencia de los socios e informa que se encuentra presente el Quórum reglamentario.

Constatado el quórum el presidente declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día y se pone en consideración de la Junta la misma que aprueba por unanimidad.

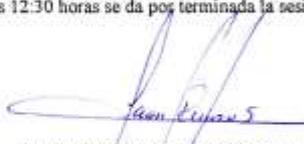
La Sra. Guadalupe Reinoso Gerente de la empresa toma la palabra y da lectura al Informe de Gerencia, una vez terminado pone en consideración de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

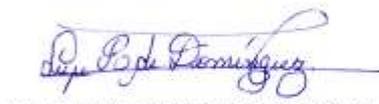
La Sra. Gerente da lectura al Informe de Auditoría Externa y luego del análisis y las preguntas y aclaraciones correspondientes pone en consideración para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Gerente procede a dar a conocer los Estados Financieros del año 2019, luego del respectivo análisis y aclaraciones de las inquietudes de los socios por parte de Gerencia y contabilidad se aprueban por unanimidad los Estados Financieros del año 2019.

No habiendo otro asunto a tratar el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta la cual una vez hecha; se procede a dar lectura de esta que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario Ad hoc que certifica.

Siendo las 12:30 horas se da por terminada la sesión

  
JUAN ARNULFO REINOSO SOLA  
Presidente

  
GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA  
Gerente  
Secretario Ad hoc